

Control fronterizo

● Una candidata presidencial, en su plan para enfrentar la mayor crisis migratoria y el crimen organizado, desarchivó la idea de un diputado: crear una policía militar fronteriza.

Al parecer, los asesores de la candidata desconocen que hay una severa escasez de postulantes a las mismas Fuerzas Armadas, como también a Carabineros y Gendarmería, debido a la ausencia de una política pública de recursos humanos por el Estado empleador.

La vigilancia policial de las fronteras corresponde a Carabineros de Chile, conforme a su propia Ley Orgánica Constitucional (LOC) 18.961. Se sustenta en cuarteles fronterizos, siendo 106 permanentes y 32 temporales, con personal especializado para el cumplimiento de servicios que son la función más antigua.

En el actual escenario fiscal resulta más eficiente mejorar los incentivos para aumentar las postulaciones, formar personal y retener las renunciaciones prematuras, supliendo el déficit de 15.000 carabineros y transfiriendo así una mayor oferta de vigilancia para las fronteras.

Hero Negrón Schlotterbach
